

Una cosa resulta cierta: la experiencia es madre de la ciencia. Antes que los geómetras y los ingenieros egipcios hubiesen imaginado un conjunto de diques y contradiques, de canales y canales, de esclusas y de compuertas que diesen al arreglo del valle nilótico un carácter de conjunto y que permitiesen a un amo presentarse como regulador general de las aguas y de los cultivos, mucho antes de esas edades de larga práctica, transformada en rutina bajo la dirección de funcionarios oficiales, se habían hecho a miles y a millones los ensayos de cultivo rudimentario; se habían levantado terraplenes alrededor de innumerables campos, y fosos de desagüe habían ido secando de año en año los charcos y los pantanos. Poco a poco, por la lucha contra las violencias del río y por la utilización de sus aguas y de sus fangos, los ribereños aprendieron a resolver el problema hidrológico y agrícola en su conjunto: conservar al Nilo un lecho regular; conducir el agua fecundante por canales y cascadas de riego sobre la mayor superficie posible; regular la duración de la estancia del agua en cada compartimiento lateral; dividir el suelo en una especie de tablero de ajedrez para los cultivos que reciben sucesivamente su parte de inundación siguiendo un orden perfecto; facilitar la corriente por un sistema de canales que funcionan en sentido contrario a su movimiento primitivo; construir instrumentos de uso fácil para todos los agricultores, establecer las residencias sobre islotes artificiales superiores al nivel de las crecidas; he ahí trabajos inmensos que fueron obra de muchos siglos y que innumerables iniciativas personales, unidas a acuerdos colectivos, pudieron llegar a feliz término.

Es indudable que debieron de ocurrir allí frecuentes conflictos, porque los intereses inmediatos de las comunidades o de los propietarios aislados se hallarían en frecuente discordancia, y desde la parte superior a la inferior, la incuria y la malevolencia causan a veces los mayores desastres; pero esos conflictos pueden ser evitados o al menos disminuídos en gran parte por sus sentimientos de equidad procedente de la comprensión de los intereses mayores; debió organizarse espontáneamente un consejo de acuerdo y de gerencia común, análogo a los que en toda sociedad humana surge de un peligro imprevisto o permanente. Así se constituye todo derecho

entre los hombres por la necesidad de hallar una repartición igual conforme con los intereses de cada uno.

¿No vemos en los campos de las comarcas más diversas, donde quiera que se trata de una leal distribución de las aguas de riego entre propietarios interesados, fundarse sindicatos cuyas decisiones son respetadas por todos, precisamente porque les está prohibido todo capricho personal al formular su juicio? Hasta en países de larga tradición monárquica y de poder real absoluto, como en los campos de Murcia y Valencia, el «Tribunal de las Aguas», cuyo origen es esencialmente popular, ¿no se ha conservado por la fuerza misma de las cosas, por el funcionamiento continuo de las necesidades y de los trabajos de cada día? La intervención de la autoridad real sobre el servicio de las aguas



FLOR DE LOTO, BAJO-RELIEVE EGIPCIO

no tuvo por razón de ser, como lo afirma Ranke, la «reconstitución

de las propiedades particulares confundidas por la inundación», sino, al contrario, su acaparamiento en su provecho. La Biblia, que reproduce indudablemente fragmentos de origen egipcio, refiere expresamente cómo José, aprovechándose del hambre implacable, adquirió para Faraón los caballos, los rebaños de ovejas, los bueyes y los asnos, y después todas las tierras de Egipto, a excepción de las que pertenecían a los sacerdotes ¹.

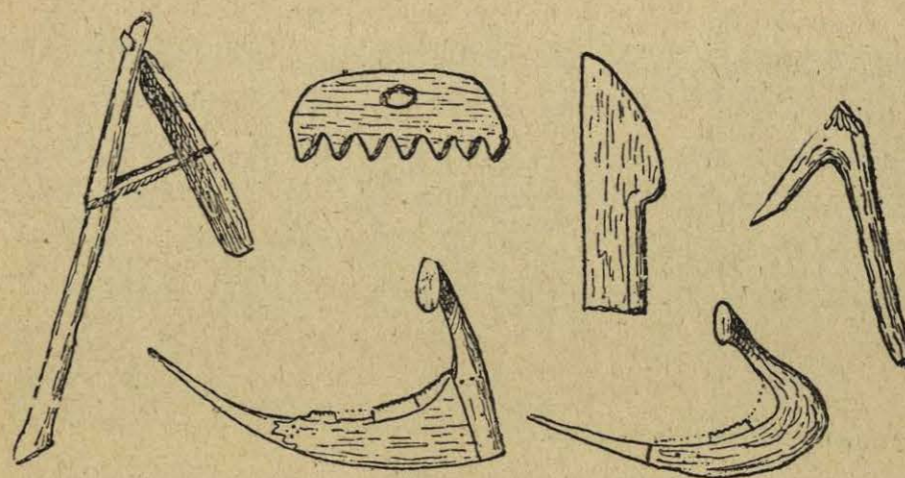
A la vista de tales textos ¿puede sostenerse que el cultivo de los campos nilóticos no hubiera podido realizarse bajo otro régimen que el del despotismo? El régimen del poder absoluto se estableció en Egipto, mas poco a poco, por efecto de esas usurpaciones graduales que la leyenda hebraica atribuye a José. El amo aprovechó la circunstancia de que la multitud, el pueblo estaba forzosamente ligado al suelo nutricio para esclavizarle a su voluntad y transformarle en un rebaño de esclavos. En esa evolución política nada ganaron la agricultura ni el carácter y la civilización de Egipto: desapareció toda iniciativa, y, después de haber sido el pueblo de los faraones indígenas, la nación llegó a ser, y continúa siendo después de miles de años, presa de los extranjeros.

Quizá las invasiones de los Hyksos contribuyeron en gran parte al plazo concedido a los campesinos antes del período de la opresión definitiva y completa. En efecto, los Faraones, amenazados por enemigos poderosos, no podían oprimir a sus pueblos por capricho; para conservarlos en la fidelidad, habían de respetar los campos y proceder discretamente a la percepción del impuesto. Pero este período de invasión duró mucho tiempo: más de novecientos años, dice Manethon; quinientos años, según un comentarista; doscientos o trescientos años, en concepto de otro; pero, viniendo por el istmo de Suez, avanzaban más o menos en el interior del valle, y hasta es probable que no penetraron jamás hasta Tebas: la civilización egipcia, con sus ciencias y sus artes, pudo conservarse frente a esos extranjeros; la tradición no se interrumpió jamás. Durante ese tiempo, los reyes egipcios pudieron portarse como héroes unidos a su pueblo en una misma causa de independencia nacional, del mismo modo que antes de Fernando el Católico y Carlos V, los Españoles

¹ Génesis, c. XVIII, v. 15-26.

veían naturalmente en sus soberanos los campeones de la fe contra el aborrecido Moro.

Pero, libres de sus temores respecto del extranjero, los Faraones pudieron volverse contra sus propios súbditos y aplicar en todo rigor el principio de tener al pueblo empobrecido y ocupado. Los trabajadores de la tierra, privados para siempre de la libre disposición de sus campos, fueron bajo los Usertesen y bajo los Ramsés esos mismos lamentables *jellahin* que penaban tres o cuatro mil años después bajo los Mehemet-Ali. Eran siervos, sometidos al mismo



APEROS DE LABRANZA ENCONTRADOS EN EGIPTO
POR FLINDERS PETRIE

tiempo al capricho del amo y a la dura vigilancia de la ley. Sujetos a la gleba del campo cultivado, no podían abandonarle sin un pasaporte en regla; su vida entera pasaba en la compañía de los animales domésticos, y «cuando estaban enfermos permanecían echados sobre el desnudo suelo, pisoteado por los rebaños». También en las ciudades la mayor parte de los obreros eran siervos hereditarios, cuyo trabajo, lo mismo que su cuerpo, pertenecía al amo, quien se lo pagaba únicamente en pan y en trigo; en las grandes ocasiones se añadía un poco de aceite a la pitanza ordinaria. Cuando el pago se hacía sólo por meses, el alimento suministrado por los amos solía consumirse en la primera quincena, y los artesanos, desprovistos de todo recurso, habían forzosamente de ayunar o robar provisiones en los graneros públicos o privados. Con frecuencia también se rebelaban o trataban de obtener por la huelga salarios

más elevados. Por último, cuando la muerte les libraba de una existencia tan miserable, se les arrojaba, como cadáveres anónimos, al hipogeo común, después de brevísimas ceremonias, juzgadas suficientes para la tumba sin nombre. Por eso ha dicho Maspero, aventurándose excesivamente en el campo de las profecías—porque una transformación para lo bueno se verifica ciertamente en la época contemporánea—«Egipto puede cambiar de religión, de lengua y de orígenes, el amo puede llamarse Faraón, Sultán o Pachá, pero la suerte de los *jellahin* será siempre la misma».

El museo de Turín contiene un papiro en que Hatnekht, vigilante de los trabajos en Tebas, anotaba lo que sucedía en derredor suyo en el año 29 del reinado de Ramsés III. Las quejas de los obreros, los barrios cercados de paredes, su creencia absoluta en la bondad del Faraón «¡si sólo supiera su miseria!», la facilidad con que los funcionarios les sometían a la sujeción, todo eso parece una descripción de alguna escena reciente, por ejemplo, de la situación de los Cafres o de los Chinos en los *compounds* del Goldrand en el Transvaal. A treinta y dos siglos de distancia somos contemporáneos de esos trabajadores que no piden más que comer lo suficiente para cumplir la tarea impuesta.

Un régimen, que tiene por regla fundamental que el trabajador no posea el producto de su trabajo, no puede sostenerse sino por el terror, y tal era, en efecto, la esencia misma del gobierno egipcio. Ocho libros de la ley, abiertos siempre ante la vista de los jueces, enumeraban los crímenes que sólo se expiaban con la muerte del culpable. La calificación de crimen merecedor de muerte se extendía desde el asesinato hasta las faltas actualmente consideradas como contravenciones o delitos, o hasta como simples pecados, de modo que la mentira y la avaricia podían ser castigadas con la muerte ¹.

En realidad todo era punible si así lo juzgaba el capricho del amo; quien podía ordenar la muerte, pero que solía contentarse con hacer cortar la nariz y las orejas del delincuente, o hacerle administrar varias palizas. Por otra parte, una sabia organización de la

¹ Diodoro de Sicilia.—Ollivier Beauregard, *Bull. de la Soc. d'Anthrop.*, 16, x, 1890.

jerarquía de los funcionarios tenía también muy en cuenta su vanidad; los Egipcios ostentaban sus condecoraciones con la misma puerilidad que nuestros contemporáneos: los unos llevaban la orden del león, en recompensa del mérito guerrero; los otros muy orgullosos todavía, aunque no tan bien favorecidos, adornaban sus vestidos con las insignias de la orden de la mosca, reservada al mérito civil ¹.

El régimen de autoridad absoluta que había acabado por prevalecer en el gobierno del pueblo, debía aplicarse también para la educación de los niños. Al modo de enseñanza de las primeras edades,



Cl. Brogi.

TRABAJOS AGRÍCOLAS, SEGÚN UN BAJO-RELIEVE DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE FLORENCIA

que se hacía por el aprendizaje de la vida en la libertad de los campos, a la vista de la madre, de los compañeros y de los parientes, había sucedido la escuela propiamente dicha, bajo la dirección de un maestro que tenía una misión bien definida, la de adiestrar súbditos obedientes. El palo estaba siempre en la mano del maestro. «Sobre las costillas del niño se hallan sus orejas», decía un proverbio egipcio. La escuela solía llamarse «la casa del castigo»; castigar y enseñar eran dos expresiones que podían considerarse como sinónimas ². «Tú eres para mí como un asno al que se apalea fuertemente cada día; tú eres para mí como un negro estúpido de los que se dan como tributo. Se hace anidar al buitres, se enseña a volar al gavilán. De ti haré un hombre, ¡oh niño malo,

¹ Mariette; Fr. Lenormant.

² Brugsch, *Aus dem Morgenlande*, p. 58.